



**MELCHOR OCAMPO**  
HONESTIDAD • SEGURIDAD • MODERNIDAD  
2022 - 2024

**Gobierno con Esencia Humana**

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

# CONVOCATORIA

A los habitantes del municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, a registrarse para participar en la **DÉCIMA TERCERA SESIÓN ABIERTA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA**, que se celebrará el día martes 27 de febrero del año 2024, a las 11:00 hrs.; en el Claustro del Palacio Municipal, ubicado en calle Adolfo López Mateos número 72, Barrio Señor de los Milagros, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, conforme a las siguientes:

## BASES:

**PRIMERA.-** Son habitantes del municipio, aquellas personas que tengan una residencia efectiva de cuando menos de seis meses, dentro del municipio.

**SEGUNDA.-** Se podrán registrar los habitantes del Municipio que tengan interés en participar en la Décima Tercera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, con temas de interés para la comunidad que sean de competencia del Ayuntamiento.

**TERCERA.-** Los habitantes interesados en registrarse como participantes deberán acudir personalmente, ante la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, ubicada en el Palacio Municipal parte alta, en Calle Adolfo López Mateos, número 72, Barrio Señor de Los Milagros, Melchor Ocampo, Estado de México, C.P. 54880. En un horario de las 09:00 a 18.00 hrs.

**CUARTA.-** Los habitantes del Municipio de Melchor Ocampo, que se registren para participar en la Décima Tercera Sesión Abierta Pública de Cabildo Resolutiva, tendrán derecho a voz, pero sin voto.

**QUINTA.-** Los integrantes del Cabildo escucharán la opinión de los habitantes debidamente registrados y podrán tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

**SEXTA.-** El registro se llevará a cabo, bajo los siguientes requisitos:

a).- A partir de la publicación de la convocatoria y hasta 72 horas antes de la realización de la sesión;

b).- Presentar formato lleno; que será proporcionado por la Secretaría del Ayuntamiento; para su registro. Con un anexo máximo de una cuartilla que contendrá el tema de su participación, con nombre y firma;

c).- Presentar original y copia de la Credencial para Votar con fotografía; y

d).- Podrán registrarse hasta cinco personas para participar en la Sesión Abierta.

**SÉPTIMA.-** Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión; en caso contrario se cancelará su registro y participación.

**OCTAVA.-** Los participantes estarán obligados a guardar respeto y compostura, pudiendo participar en la sesión sólo con voz. Y no podrán interrumpir las deliberaciones de los integrantes del Cabildo. Ni tampoco podrán expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial.

**NOVENA.-** El participante podrá hacer uso de la palabra, cuando ésta le sea concedida por quien preside la Sesión hasta por cinco minutos. Y podrá participar incluso con dos intervenciones, en el desahogo del punto del orden del día.

**DÉCIMA.-** Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo incluso ordenar que el infractor abandone el Recinto Oficial o en caso de reincidencia podrá remitirlo a la autoridad competente para la sanción procedente.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Se agrega a la presente convocatoria, el Orden del Día correspondiente para la Décima Tercera Sesión Abierta, que se llevará a cabo el día 27 de febrero del año 2024 a las 11:00 hrs., en el Recinto Oficial declarado en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria Pública de Cabildo Resolutiva, cito en el Claustro del Palacio Municipal, ubicado en calle Adolfo López Mateos número 72, Barrio Señor de los Milagros, Melchor Ocampo Centro, Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Dispensa de lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 4.- Propuestas para discutir asuntos relacionados con Seguridad Pública.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** La presente convocatoria será publicada en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la página Oficial de internet del Ayuntamiento.

Melchor Ocampo, México a 09 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

**DRA. VICTORIA AURELIA VÍQUEZ VEGA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE MELCHOR OCAMPO, MÉXICO